INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP. 1731/23

RESOLUCIÓN PR N° 301 /2023

Asunción, 13 de julio de 2023

UOC

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/2023 "FABRICACIÓN, MECANIZADO, SERVICIO DE FUNDICIÓN DE PIEZAS EN ACERO Y REMANUFACTURACIÓN DE PLACAS PARA FÁBRICA VALLEMÍ Y EL CIP VILLETA". ID N° 429.343.-

VISTA: La Carta Interna UOC N° 096/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de fecha 13 de julio de 2023, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 37/2023 referente al proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2023 **"FABRICACIÓN, MECANIZADO, SERVICIO DE FUNDICIÓN DE PIEZAS EN ACERO Y REMANUFACTURACIÓN DE PLACAS PARA FÁBRICA VALLEMÍ Y EL CIP VILLETA". ID N° 429.343;**

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 214/2023 de fecha 07 de junio de 2023, se aprobó el Pliego de bases y condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR N° 78/2022 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 37/2023 expresa que el día 29 de junio de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 09/2023. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El sistema de adjudicación es POR LOTE.-

Que, se procede a la verificación de la oferta presentada por la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO DE WALDEMAR WILLMS LOWEN**, único oferente, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma oferente los documentos formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cumpliendo con la presentación de las mismas.-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica de la firma.-

Que, de la verificación realizada se comprueba que la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO DE WALDEMAR WILLMS LOWEN** cumple con las Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, conforme a lo requerido en el PBC, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Capacidad Financiera y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma oferente, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad.-

Abg. M. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

...//...

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 301 /2023

* HOJA N° 2 *

UOC

...//...

Que, en base a los cálculos se concluye que la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO DE WALDEMAR WILLMS LOWEN**, cumplen con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, acreditando suficientemente su capacidad financiera.-

Que, seguidamente se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios, resultando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	WILKO TORNERIA Y CROMADO DE WALDEMAR WILLMS LOWEN	
				Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA Incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA Incluido
	LOTE N° 1 - FABRICA VALLEMI				
1	Fabricación de (juegos) de eje, caracol y corona sinfín para reductor de regulador.	5	Unidad	5.885.000.-	29.425.000.-
2	Fabricación de retenes de 210 x 140 x 15mm	2	Unidad	880.000.-	1.760.000.-
3	Fabricación de bulón ZV 79 cabeza ovalo, largo 520mm	30	Unidad	297.000.-	8.910.000.-
4	Fabricación de bulón ZV 79 cabeza cuadrada, largo 500mm 45x45mm	30	Unidad	575.000.-	17.250.000.-
5	Fabricación de bulón ZV 26 cabeza ovalo, largo 640mm	30	Unidad	365.500.-	10.965.000.-
6	Fabricación de bulón ZV 26 cabeza cuadrada, largo 620mm 45x45mm	30	Unidad	687.500.-	20.625.000.-
7	Fabricación de bulón XP 231 cabeza ovalo, largo 760mm	20	Unidad	420.000.-	8.400.000.-
8	Fabricación de bulón XP 231 cabeza cuadrada, largo 740mm 45x45mm	20	Unidad	645.000.-	12.900.000.-
9	Rectificado de placa segmentos de rodillo del Molino Atox	7	Unidad	3.135.000.-	21.945.000.-
				TOTAL LOTE N° 1	**132.180.000.-**
	LOTE 2 – FÁBRICA VILLETA				
1	Fabricación de (juegos) de sinfín accionamiento celosía	5	Unidad	5.885.000.-	29.425.000.-
2	Fabricación de manchón de acople en material poliacetal	4	Unidad	1.200.000.-	4.800.000.-
3	Fabricación de tuerca M45	10	Unidad	375.000.-	3.750.000.-
4	Fabricación de buje de nylon	15	Unidad	88.000.-	1.320.000.-
5	Fabricación de bulón de acero M30X230MM	15	Unidad	145.000.-	2.175.000.-
6	Fabricación de acople en material poliacetal	4	Unidad	1.420.000.-	5.680.000.-
7	Bulón cabeza ovalo M30X280MM	50	Unidad	288.000.-	14.400.000.-
8	Fabricación de bulón cabeza cuadrada M30X280MM	50	Unidad	348.000.-	17.400.000.-
9	Fabricación de bulón cabeza tipo ovalo, largo M30X380MM	80	Unidad	335.000.-	26.800.000.-
10	Fabricación de bulón cabeza cuadrada M30X230MM	50	Unidad	324.000.-	16.200.000.-
11	Diseño y fundición de material de acero	2.440	Kilogramos	35.000.-	85.400.000.-
				TOTAL LOTE N° 2	**207.350.000.-**
				TOTAL LOTE N° 1 y N° 2	**339.530.000.-**

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 195/2023, por el monto total de Guaraníes trescientos treinta y nueve millones quinientos treinta mil (₲ 339.530.000.-).-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65° "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación de los lotes N° 1 y N° 2 a la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO DE WALDEMAR WILLMS LOWEN,** por el monto total de Guaraníes trecientos treinta y nueve millones quinientos treinta mil (₲ 339.530.000.-) IVA incluido, puesto que su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.-

Que, por Carta Interna UOC N° 096/2023, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el pedido de emisión de resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

...//...

Abg. [illegible] Vergara
Secretario [illegible]
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 301 /2023

* HOJA N° 3 *

...//...

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** los lotes N° 1 y 2 del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2023 **"FABRICACIÓN, MECANIZADO, SERVICIO DE FUNDICIÓN DE PIEZAS EN ACERO Y REMANUFACTURACIÓN DE PLACAS PARA FÁBRICA VALLEMÍ Y EL CIP VILLETA". ID N° 429.343,** a la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO DE WALDEMAR WILLMS LOWEN,** por el monto total de Guaraníes trecientos treinta y nueve millones quinientos treinta mil (₲ 339.530.000.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA Incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA Incluido
LOTE N° 1 - FABRICA VALLEMI						
1	Fabricación de (juegos) de eje, caracol y corona sinfín para reductor de regulador.	5	Unidad	WILKO Nacional	5.885.000.-	29.425.000.-
2	Fabricación de retenes de 210 x 140 x 15mm	2	Unidad	WILKO Nacional	880.000.-	1.760.000.-
3	Fabricación de bulón ZV 79 cabeza ovalo, largo 520mm	30	Unidad	WILKO Nacional	297.000.-	8.910.000.-
4	Fabricación de bulón ZV 79 cabeza cuadrada, largo 500mm 45x45mm	30	Unidad	WILKO Nacional	575.000.-	17.250.000.-
5	Fabricación de bulón ZV 26 cabeza ovalo, largo 640mm	30	Unidad	WILKO Nacional	365.500.-	10.965.000.-
6	Fabricación de bulón ZV 26 cabeza cuadrada, largo 620mm 45x45mm	30	Unidad	WILKO Nacional	687.500.-	20.625.000.-
7	Fabricación de bulón XP 231 cabeza ovalo, largo 760mm	20	Unidad	WILKO Nacional	420.000.-	8.400.000.-
8	Fabricación de bulón XP 231 cabeza cuadrada, largo 740mm 45x45mm	20	Unidad	WILKO Nacional	645.000.-	12.900.000.-
9	Rectificado de placa segmentos de rodillo del Molino Atox	7	Unidad	WILKO Nacional	3.135.000.-	21.945.000.-
					TOTAL LOTE N° 1	**132.180.000.-**
LOTE 2 – FÁBRICA VILLETA						
1	Fabricación de (juegos) de sinfín accionamiento celosía	5	Unidad	WILKO Nacional	5.885.000.-	29.425.000.-
2	Fabricación de manchón de acople en material poliacetal	4	Unidad	WILKO Nacional	1.200.000.-	4.800.000.-
3	Fabricación de tuerca M45	10	Unidad	WILKO Nacional	375.000.-	3.750.000.-
4	Fabricación de buje de nylon	15	Unidad	WILKO Nacional	88.000.-	1.320.000.-
5	Fabricación de bulón de acero M30X230MM	15	Unidad	WILKO Nacional	145.000.-	2.175.000.-
6	Fabricación de acople en material poliacetal	4	Unidad	WILKO Nacional	1.420.000.-	5.680.000.-
7	Bulón cabeza ovalo M30X280MM	50	Unidad	WILKO Nacional	288.000.-	14.400.000.-
8	Fabricación de bulón cabeza cuadrada M30X280MM	50	Unidad	WILKO Nacional	348.000.-	17.400.000.-
9	Fabricación de bulón cabeza tipo ovalo, largo M30X380MM	80	Unidad	WILKO Nacional	335.000.-	26.800.000.-
10	Fabricación de bulón cabeza cuadrada M30X230MM	50	Unidad	WILKO Nacional	324.000.-	16.200.000.-
11	Diseño y fundición de material de acero	2.440	Kilogramos	WILKO Nacional	35.000.-	85.400.000.-
					TOTAL LOTE N° 2	**207.350.000.-**
					TOTAL LOTE N° 1 y N° 2	**339.530.000.-**

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), así como la formalización del contrato.----------

Art. 3° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente